

n 2 DIC 2022 ALGARROBO. **DECRETO N° P** 4231

MAT: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO A LUKAS DIAZ ARAYA Y OTROS ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- DFL N° 1 código de trabajo.
- 4. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 5. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 6. D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la l. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Archivo DAEM

Solicitud de permiso administrativo presentado por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO

Autoriza permiso administrativo a funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Νō	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Lukas Diaz Araya		01	28.11.2022	28.11.2022
2	José Jara Lobos		½ Tarde	30.11.2022	30.11.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE" DAD DEA EMILIO AGUILERA GARCIA INA FATIMA MOYANO MEJIAS JEFE DAEM SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FÉ I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL EAAGIPFMM/U.C/ragh DISTRIBUCIÓN: **FECHA** 0 2 DIC 2022 Secretaría Municipal RECEPCIÓN:

> OBSERVACIÓN Nº